

EL CENSO DE FLORIDABLANCA EN MURCIA Y SU REINO

Josefina MELGAREJO GALERA
Murcia 1987, 383 págs.

Coincidiendo con el segundo centenario de la elaboración del Censo de Floridablanca aparece esta obra que viene a unirse a estudios anteriores sobre este Censo en las regiones de Cataluña y Valencia realizados por Josep Iglèsies y Josep Emili Castelló Traver respectivamente.

Este estudio nos ofrece un detallado estudio de la población del reino de Murcia a lo largo del siglo XVIII al analizar el Vecindario de Campoflorido de 1713, el Catastro de Ensenada en 1756, el Censo de Aranda de 1768 y, finalmente, el Censo de Floridablanca en 1787; con lo cual ha podido seguir la evolución de la población y calcular el crecimiento, siendo más intenso en la primera mitad que en la segunda. La elaboración de este estudio no ha estado ausente de problemas, pues el Catastro de Ensenada no se encuentra completo para el antiguo reino de Murcia, en concreto de los partidos que actualmente forman parte de la provincia de Albacete, siendo necesaria una interpolación realizada gracias a las respuestas generales al interrogatorio que se encuentran en Simancas y de los datos de un proyecto de Diccionario Geográfico que se encuentran en la Academia de la Historia. El Censo de Aranda también ofrece problemas, ya que a diferencia del Censo de Floridablanca que consideró como unidades de población las divisiones civiles, el primero consideró las divisiones eclesiásticas, no coincidiendo el Obispado de Cartagena con el Reino de Murcia.

Para llevar a cabo un estudio detallado de la población sigue la división administrativa del reino de Murcia en 1787 en 9 partidos, correspondientes a los 6 corregimientos de Murcia, Lorca, Hellín, Albacete, Chinchilla y Villena; 2 gobernaciones, Cartagena y Cieza; y una Alcaldía Mayor correspondiente a Segura de la Sierra. Lo cual permite una gran minuciosidad en el análisis y unas grandes posibilidades de poder comparar y poder establecer distintos porcentajes en cada uno de los partidos.

Así, pues, siguiendo esta división se hace un amplio análisis de los datos presentados, partiendo, de la descripción del censo con la problemática de su elaboración. La autora ha realizado su trabajo explicando la dinámica de la población desde los puntos obligados de densidad, distribución geográfica, composición por edades y sexos; para llegar al intento en los últimos capítulos por lograr un análisis socio-profesional más allá de lo puramente cuantitativo, realizando un estudio socio-profesional de los partidos y comparándolos entre sí. En este punto hemos de señalar que si bien ha apurado la fuente para lograr este análisis, no es el Censo la fuente más apropiada para un análisis socio-profesional.

Como ya hemos manifestado esta obra nos ofrece unos datos de gran interés y minuciosidad, acompañados con gráficos y pirámides de población; sin embargo es una limitación para este estudio no haberse realizado con el necesario apoyo informático.

La autora nos comenta que el objetivo de este trabajo "no es otro que poner a disposición de los

investigadores de cualquier localidad del reino de Murcia una fuente demográfica de valor evidente". Desde luego ese objetivo lo cumple, pues por la riqueza de los datos que transcribe y por su minucioso análisis se convierte en un trabajo de consulta obligada para todo estudio de demografía histórica relacionado con Murcia o cualquier ciudad del reino en el siglo XVIII.

Dionisio A. PERONA TOMAS